



Resolución de Decanato **932 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.914/2024 – Posesión de funciones - M.Sc. María A.  
Camardelli Carrasco – PADSD – DASONOMÍA – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
30/06/2025

**VISTO:**

La Res. CD 160/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la promoción transitoria de la M.Sc. María Alejandra Camardelli Carrasco - al cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “DASONOMÍA” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de sede central – a partir de la posesión de funciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada docente ha cumplimentado la declaración jurada de cargos y actividades para efectuar la posesión de sus funciones, el 03 de junio de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente promoción se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, liberado por la Lic. Mirta A. Terán (Res. CS 202/2024). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la **M.Sc. MARIA ALEJANDRA CAMARDELLI CARRASCO** – DNI N° 27.974.176 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “DASONOMÍA” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Central, el 03 de junio de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 160/2025 – NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

**ARTICULO 2º.-** Indíquese la fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes de la M. Sc. María Alejandra Camardelli Carrasco - en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de idéntica asignatura y carrera, el 03 de junio de 2025 y mientras dure la promoción concedida.

**ARTÍCULO 3º.-** Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva, liberado por la Lic. Mirta A. Terán, Res. CS 202/2024. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

**ARTÍCULO 4º.-** Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. María Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales